



RESOLUCIÓN N° 11.648
CORRIENTES, 26 de marzo de 2021

VISTO

El Expediente N° 07-00258/21 por el cual la Secretaria Administrativa, Cra. Lisa María del VALLE, eleva para su consideración la Estructura Orgánico-Funcional de la Facultad de Ciencias Agrarias – UNNE, del tramo intermedio (Categorías 4 y 5) y tramo inicial (Categorías 6 y 7) del convenio colectivo de trabajo, Decreto 366/2006; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución n° 11.037/19 C.D. se aprobó el tramo superior (Categorías 1,2 y 3) del convenio colectivo de trabajo, Decreto 366/2006
Los lineamientos establecidos en la Resol. N° 606/18 C.S.
El dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos del CD;
Lo resuelto en la sesión del 26 de marzo de 2021 bajo la modalidad virtual mediante la plataforma ZOOM;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Estructura Orgánico-Funcional de la Facultad de Ciencias Agrarias – UNNE, del tramo intermedio (Categorías 4 y 5) y tramo inicial (Categorías 6 y 7) del convenio colectivo de trabajo, Decreto 366/2006, que como Anexo, forma parte integrante de esta resolución.

ARTÍCULO 2°.- Elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste.

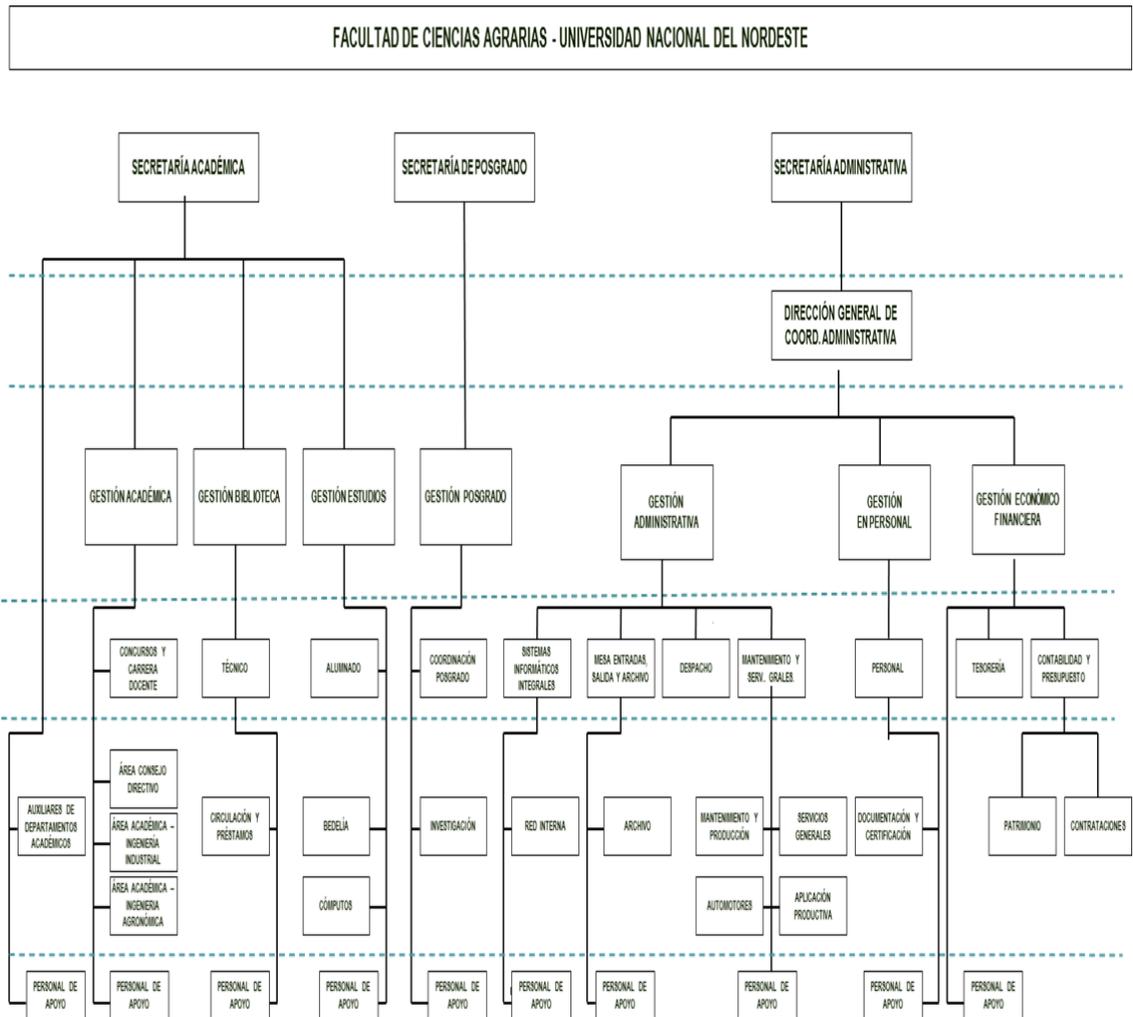
ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese y archívese

E.E. (DRA.) LAURA ITATÍ GIMÉNEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI
DECANO



Anexo Res 11.648/21



E.E. (DRA.) LAURA ITATÍ GIMÉNEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI
DECANO



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

Ref.: Expte. 07-00258/21.-
(Nomenclatura F.C.A)

CORRIENTES, 26 de marzo de 2021

El Consejo Directivo de la Facultad, en la reunión celebrada el día de la fecha bajo la modalidad virtual plataforma ZOOM, trató el presente asunto y decidió, aprobar el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos, dictando la Resolución N° 11.648/21-C.D., de la cual se adjunta fotocopia.

En consecuencia, se dispuso entregar copia de la misma por medio de Mesa de Entradas y Salidas, a la Secretaria Administrativa Cra. Lisa María del VALLE.

Elévese al Rectorado de la UNNE.

E.E. (DRA.) LAURA ITATI GIMENEZ
SECRETARIA ACADÉMICA



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

Ref.: Expte. 07-00258/21.-
(Nomenclatura F.C.A.)

////RRIENTES, 29 de marzo de 2021.-

A la señora Rectora de la
Universidad Nacional del Nordeste
Prof. María Delfina VEIRAVE
SU DESPACHO:

Cumplo en dirigirme a usted y por su intermedio
al Consejo Superior, elevando a consideración de dicho Cuerpo las presentes actuaciones, con
copia de la Resolución N° 11.648/21-C.D., de esta Facultad.

Oficie de atenta nota de estilo.

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI
MECANO